

28%

de nuevos delitos son ambientales y 26%, de mercado de valores (KPMG).

Esto puede ocurrir “si un director de una empresa solicita o acepta que se ofrezca un beneficio de cualquier naturaleza para favorecer la contratación de un tercero en la empresa en la que se desempeña. Podrá ser sancionado con pena privativa de libertad y multa”, cuenta.

Otra actividad que ahora tiene penalidad es la violación de secreto comercial. Por ejemplo se culpará a “el gerente, ejecutivo o cualquier trabajador que revele a terceros o se aproveche económicamente de secretos comerciales, tales como un plan de negocios, portafolio de clientes, métodos de venta y de distribución”, agrega.

4 DELITOS VERDES

Un apartado especial tiene el medio ambiente. Ahora se castigará penalmente el vertimiento de sustancias contaminantes el medio ambiente por parte de cualquier trabajador de una firma. Además, existen riesgos en la tramitación de proyectos y en la entrega de información al regulador.

“La novedad es la inclusión de nuevos tipos penales vinculados con la presentación deliberada de información falsa o alterada para disminuir los efectos ambientales de un proyecto, de modo que pueda conducir a una incorrecta calificación ambiental; fraccionamiento malicioso de proyectos para eludir el ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) o la presentación maliciosa de información falsa o incompleta a la SMA (Superintendencia de Medio Ambiente)”, comenta Paulina Riquelme, socia de Eelaw.

También se sancionará, incluso con cárcel, al empresario, ejecutivo o colaborador de una compañía que llegase a afectar gravemente uno o más de los componentes ambientales de una reserva de región virgen o de un parque nacional.

mental.

El director de Consultoría de Mazars, Diego Rojas, dice que “todo modelo de prevención de una empresa dependerá, entre otros, de la cultura de la compañía por lo que el denominado “*Tone at the top*” (estilo de alta dirección) tomará más fuerza aún y los empresarios y ejecutivos deberán demostrar al resto de la organización que ante la materialización de prácticas que afecten los controles de cumplimiento, se tomarán medidas para mitigar una nueva ocurrencia”.

Juan Armando Vicuña,
presidente de la CChC.



CChC entregó sus proyecciones

Inversión en construcción caería -4,5% en 2023

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) entregó hoy su tradicional informe de Macroeconomía y Construcción, MACH. En esta versión proyectó una menor caída de la inversión total en construcción respecto de lo estimado anteriormente: -4,5% vs. -5,9% previsto en mayo pasado.

A pesar de la mejora marginal, el gremio comentó que a julio pasado se habían destruido cerca de 63.000 puestos de trabajo, con lo que en el sector actualmente laboran 725 mil personas.

La inversión en Infraestructura se contraería 4% anual en 2023 por una baja de -7,2% en doce meses de la inversión en infraestructura productiva y de -0,9% anual de la inversión en infraestructura pública.

Un elemento crítico en el informe corrió por cuenta de las concesiones. Según el gerente de estudios de la CChC, Nicolás León Ross “hoy somos bastante menos optimistas. De hecho, nuestra proyección en este punto era que este año iba a haber un aumento de un 32% en lo que es construcción propiamente tal, en lo que tiene que ver con concesiones, y la verdad es que ahora estamos proyectando un aumento de sólo un 5%. Eso, porque han habido retrasos importantes”, puntualiza.

De acuerdo al estudio, cerca de US\$3 mil millones en inversión por concesiones presenta un promedio de 18 meses de retraso en su adjudicación. Las iniciativas que figuran en este catastro son: la Ruta Longitudinal Chiloé, Aeropuerto el Loa Calama, Red ÓHiggins, Embalse Nueva la Puntilla, Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar y Orbital Sur Santiago.

Además el presidente del gremio, Juan Armando Vicuña, manifestó su

preocupación por la demora en el cierre de reformas que aún están abiertas y que afectan la certeza a la hora de invertir.

“Tenemos que terminar con las discusiones y cerrar temas que tenemos arriba de la mesa como, por ejemplo, el pacto social y una nueva constitución. Cerremos eso. Necesitamos tener claridad sobre las normas que nos van a regir hacia adelante. Que cada cuatro años se haga una reforma tributaria tampoco es sostenible. O sea, con cada gobierno que llega desde la reforma de Bachelet en 2014, la tasa de inversión ha caído de forma consistente”.

Ahí, la CChC propuso 25 medidas que buscan la reactivación en infraestructura, vivienda y otras acciones transversales.

Reforma de pensiones: La derecha se abre a separar industria de AFP

La derecha podría dar un paso esencial para la reforma previsional al abrirse a terminar con las AFP como las conocemos hoy.

Aunque RN lo había planteado hace cerca de un año, ahora la UDI se sumó a la idea de que la industria debe separarse. “Les tengo una mala noticia a las AFP”, dijo el diputado UDI Guillermo Ramírez, en un encuentro sobre la reforma de pensiones de Sofofa. “Si el Gobierno se abre a discutir otras alternativas de separación de la industria, yo creo que en poco tiempo podemos tener un buen acuerdo”.

Ramírez dijo que hoy las AFP “no están traspasando a precios (comisiones) la extraordinaria eficiencia que tienen (...) porque probablemente falta competencia”.

Sin embargo, aclaró que no le gusta la fórmula del Gobierno que, mediante indicaciones que presentará a fines de septiembre, pretende introducir competencia sólo en la administración de fondos, con una entidad estatal que compita con gestores privados.

Alineándose con sus socios de coalición de RN, planteó que la competencia con privados también debe ser en el manejo de cuentas, pues las indicaciones del Ejecutivo propondrían que se licite a un sólo privado (al estilo del Administrador de Fondos de Cesantía). Para el bloque, en la gestión de cuentas también debiera existir competencia.

Más info: informaciones@artequin.cl
(+569) 8930 6443 | 2 2682 1195
www.artequin.cl



TALLER FAMILIAR DE MOSAICO

CREAR UNA OBRA COLECTIVA

Inspírate en las impresionantes obras de nuestra exposición multimedia “MOSAICO. Código Itálico de un Arte Atemporal” y crea tu propio diseño junto a tu familia o amigos.

DURACIÓN |
60 minutos

VALOR |
\$6.000

CANTIDAD |
20 participantes max.

HORARIO |
Lunes a viernes: sujeto a disponibilidad
Fines de semana y Festivos: 13:00 a 14:30 h – 16:00 a 17:30 h



Vivamos bien
STGO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

cmpec

EL MERCURIO

enel